



Die 3 merauois

SELLO QUARTO, DIE MAR
VEDI, ANO DENI Y SEPT
TOS Y SEPTENTATRES.

que quisiere mos dello aber informacion de los dichos libros
Libros epadrones antiguos que son en el concistorio de nro
Alcaldes congo donde son escritos los omes e mugeres que
nas e doncellas fijos de algo Pedros e naturales de esta dicha
Ciudad e de esta dicha informacion Libros epadrones e
mandamos dar nuestra carta e testimonial de como el
dicho y el dicho Alfonso delatorre dicho son omes fijos
de algo por quales ayen e tengan portales en las dichas villas
de Sumilla e de otros lugares donde ellos e cada uno
dellor sus fijos o hijos eacueren de aqui adelante
El dicho congo Canallero e su dero o fideles Comisarios
ordenen que el dicho Antonio delatorre no pida Racion
e por quisiere mos denidos de lo faren de derecho. Como quiere
queramos El dicho congo e su dero que los dichos Antonio
e Alfonso delatorre son con fijos de algo de linea de derecha e de
derecho congo de Pedro e de los Pedros e naturales que
fueron de esta dicha Ciudad. Por lo qual damos nuestro testimonio
Manos e de derecho acordamos Recibir informacion de
los fijos de la filiacion e fidalguia de sangre del dicho An-
tonio delatorre la qual se dio bastante Por parte del con-
go dicho e acordamos asimismo asimismo lo que de
nosotros dichos libros e padrones donde son escritos todos
los omes fijos de algo de esta dicha Ciudad e fallamos que son
Contra e contra de la dicha su delatorre finada